

Banco Central de Nicaragua

Gerencia de Estudios Económicos

Cuadro # 6 : Encaje Legal
Semana del 23 al 28 de Julio del 2001.
(En millones)

Conceptos	Sistema Financiero	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	Córdobas	Dólares
I. Obligaciones Sujetas a Encaje 1/	5,729.2	937.0
II. Encaje Requerido	836.8	140.4
III. Disponibilidades para Encaje	963.2	145.3
IV. Excedente ó Déficit Total	126.4	4.9
V. Tasa de Encaje Requerida (%) 2/	14.61	14.98
VI. Tasa de Encaje Efectiva (%)	16.8	15.5
VII. Sobreencaje (%)	2.2	0.5
DISPONIBILIDADES	396.9	65.8

Dpto. de Programación Monetaria

Fuente: Informe de encaje diario de Sub-gerencia de Crédito y OMA'S, BCN.

1/ : Excluye los depósitos de Bamer (asumidos por Bancentro) y Bancafé (asumidos por BDF), los cuales no están sujetos a encaje.

2/ : Ajustado por régimen especial de BANIC, BDF y BANCENTRO asociado al cierre de Bancafé y Bamer.